

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRBUNAL 03 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CHOCO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 006

Fecha: 23/01/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
27001 23 33 003 2012 00004	Acciones de Tutela	JUSTO PASTOR MARTINEZ MOSQUERA	ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL CHOCÓ	Auto decide incidente AUTO INT. 012 DEL 22 DE ENERO DE 2013, SE ABSUELVE AL ADMINISTRADOR TEMPORAL PARA EL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CHOCO.	22/01/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2012 00051	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EVERNIS PADILLA GAMBOA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCÓ	Auto de tramite AUTO INT. 014 DEL 22 DE ENERO DE 2013, SE NIEGA EL RETIRO DE LA DEMANDA SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	22/01/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2012 00080	Ejecutivos Emanados de sentencia	CRISTIAN MARMOLEJO MURILLO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACION	Auto niega mandamiento ejecutivo AUTO INTER. 010 DEL 22 DE ENERO DE 2013, SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO.	22/01/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2012 00100	Accion de Reparacion Directa	RENELMO LOPEZ URRUTIA	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBURO	Auto inadmite demanda AUTO INT. 011 DEL 22 DE ENERO DE 2013, SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA.	22/01/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2012 00101	Accion de Reparacion Directa	MIGUEL ANGEL MENA MORENO	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	Auto inadmite demanda AUTO INT. 009 DEL 21 DE ENERO DE 2013, SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA.	22/01/2013	1	Ver
27001 23 33 003 2013 00010	Acciones de Tutela	ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ	Auto admite demanda AUTO INT. 013 DEL 22 DE ENERO DE 2013, SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA.	22/01/2013	1	Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
SECRETARIO